

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**18917** *Resolución de 16 de noviembre de 2009, de la Universidad Rovira i Virgili, por la que se corrigen errores de la de 6 de noviembre de 2009, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

El pasado 16 de noviembre de 2009 se publicó en el BOE núm. 276 la Resolución de 6 de noviembre de 2009, de la Universidad Rovira i Virgili, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, en la cual se ha detectado un error en la fecha del acuerdo del Consejo de Gobierno que aprueba la convocatoria de plazas, figurando el Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2009 en lugar del Consejo de Gobierno de 5 de noviembre de 2009.

Este Rectorado, una vez comprobado el error, y en uso de las competencias que me otorga el Estatuto de esta Universidad, resuelvo:

Rectificar la información que se hizo constar en la Resolución de 6 de noviembre de 2009, de la Universidad Rovira i Virgili, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, quedando el primer párrafo redactado de la siguiente forma:

De conformidad con lo dispuesto en la disposición transitoria primera y la disposición adicional segunda y décima de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, y a tenor de lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Estatuto de la Universitat Rovira i Virgili, aprobado por Decreto 202/2003, de 26 de agosto, publicado en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, de 8 de septiembre de 2003 y el acuerdo del Consejo de Gobierno de 5 de noviembre de 2009.

Tarragona, 16 de noviembre de 2009.–El Rector, Francesc Xavier Grau Vidal.